

Dra. Miriam Alejandre Espinosa
Directora de la Facultad de Pedagogía
Universidad Veracruzana
Poza Rica, Ver.

Estimada Directora

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Plaza Vacante Temporal de Docente Académico de Tiempo Completo (IOD)** de fecha 12 de febrero de 2019, publicado y dado a conocer en la Facultad de Pedagogía en Poza Rica, Ver., esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al Aviso, emite la siguiente:

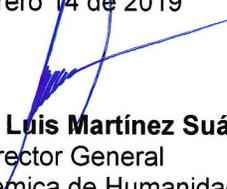
NOTIFICACIÓN:

Plaza	Tipo de Contratación	Solicitante	Resolución C.T.
Docente Académico de Tiempo Completo	IOD	Ángel Segura Hernández	Favorable

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso. Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Febrero 14 de 2019



Mtro. José Luis Martínez Suárez
Director General
Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo